



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE REMATE DE BIENES "CARTONAJES GRAU SPA"

FECHA	jueves 10 de diciembre de 2020	HORA	12:00	LUGAR	Juan Francisco Rivas 9435 – La Cisterna
MODALIDAD:	PRESENCIAL	EXHIBICIÓN:	Lunes 7 y miércoles 9 de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 hrs.		
CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA:	<ul style="list-style-type: none">Depósito en efectivoTrasferencia electrónica	Banco: BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: garantias@cgrchile.com			
Los interesados deberán constituir previamente su garantía, depositando en efectivo o transferencia electrónica a la cuenta indicada. El monto de la garantía será de \$1.000.000 para participación general, \$3.000.000 para participación en el lote 30 (IMPRESORA ROLAND 800 SEIS COLORES 100 X 150 CM). NO SE ACEPTARÁN GARANTÍAS EN EFECTIVO. LA GARANTÍA LA DEBERÁ NOTIFICAR EN WWW.CGRCHILE.COM HASTA LA HORA DE INICIO DEL REMATE					
AL REMATE PODRÁ INGRESAR UNA PERSONA POR GARANTÍA NOTIFICADA, CON UN AFORO MÁXIMO DE 40 PERSONAS					
ANTECEDENTES PARA FACTURACION:	Los datos para facturación son los siguientes y deberán ser informados vía correo electrónico a cgr@cgrchile.com o al WhatsApp (+56 9 6106 7821) indicando claramente el o los números de Lote que corresponden, por el adjudicatario del o los lotes en proceso de facturación: <ul style="list-style-type: none">Nombre:RUT:Dirección:Giro:				
RECARGOS:	Comisión de martillo: 7% + IVA sobre valor de adjudicación Bienes afectos a IVA, por lo que al valor de adjudicación deberán agregar un 19%				
PAGO:	Hasta viernes 11 de diciembre de 2020 a las 14:00 hrs. mediante: <ul style="list-style-type: none">Depósito en efectivoTrasferencia electrónica	Banco: BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: pagos@cgrchile.com			
PARA DEPÓSITOS	<ul style="list-style-type: none">Se verificará la disponibilidad de los fondos, de lo contrario no se considerarán.Superado el plazo de pago, se resolverá la adjudicación y ejecutará la garantía.El retiro deberá ser realizado por el adjudicatario cumpliendo con los protocolos que defina la Autoridad Sanitaria de Chile.				
Se podrá pagar con Tarjetas de Débito o Tarjeta de Crédito con un recargo de 3%.					
RETIRO:	<ul style="list-style-type: none">Previa coordinación, desde el viernes 11 al viernes 18 de diciembre de 9:00 a 13:00 y 14:00 a 18:00 horas.Ingresarán a retirar los bienes adjudicados por orden de llegada, previa coordinación.El costo del retiro será de cargo del adjudicatario.				
La entrega solo se autoriza, previo pago del 100% de la totalidad de las adjudicaciones de cada adjudicatario. Expirado los plazos antes mencionados, los bienes se entenderán abandonados, sin responsabilidad alguna para CGR, el martillero y/o el mandante, incluso los facturados y pagados.					
TODOS LOS BIENES SE REMATAN A LA VISTA, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN					
SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA EN EXHIBICIÓN, REMATE Y RETIRO					